

RESOLUCION N° 97.1.1.1. 2586

DR. ALBERTO CHIRIBOGA ACOSTA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía TRANSPORTE INTERNACIONAL DE CARGA TRANSINTERNACIONAL CARGO CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Quinto del cantón Quito el 7 de Octubre de 1997 con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección y Control y Jurídico de Compañías y de Valores, mediante Memorandos N° SC.ICI.IC.97.00694 y DJCV.97.2166 de 7 y 20 de Octubre de 1997, respectivamente, han emitido informes favorables para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución N° ADM.97328 de 17 de Septiembre de 1997;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía TRANSPORTE INTERNACIONAL DE CARGA TRANSINTERNACIONAL CARGO CIA. LTDA. en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Quinto y Décimo Séptimo del cantón Quito tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 22 OCT 1997. Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 3928 del Registro Mercantil tomo 128

DR. ALBERTO CHIRIBOGA ACOSTA



Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 3928 del Registro Mercantil tomo 128. Se da el cumplimiento a lo dispuesto en la misma de conformidad con lo establecido en el Decreto 723 de 29 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de Agosto del mismo Año. Quito a 22 de octubre de 1997

EL REGISTRADOR

Dr. Julio Cesar Almeida M.

Handwritten signature and initials, possibly 'V. de A. MCHV'.